

ACUERDO DE MEJORAMIENTO DEL PRESTADOR AGUAS DE CHOLOMA

Objetivo

El objetivo del presente acuerdo de mejoramiento es establecer metas de gestión que orienten el esfuerzo del prestador en procura de “Mejorar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento de la ciudad de Choloma” en el área de servicio a cargo del prestador “Aguas de Choloma”.

Plan de Acción y Metas

De acuerdo a lo planificado en el Plan de Negocios y en el POA 2019, el prestador de servicio se compromete a alcanzar las siguientes metas de gestión:

1. Presentación del informe financiero al ERSAPS a más tardar el 30 de abril.
2. Incrementar la cobertura en micromedición alcanzando un 20%.
3. Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario alcanzando un 10%, mediante la incorporación de los siguientes barrios: Concepción, Villas Alcalá, Col. La García, Los Prados, Santa Clara, Col. Casas de Campo.
4. Incrementar la cobertura en tratamiento de aguas servidas alcanzando un 79% al incorporar barrios y colonias del sector norte de la ciudad.
5. Mejorar el índice de eficiencia en la cobranza alcanzando un 92%.
6. Realizar monitoreo de calidad en las descargas cumpliendo con la norma técnica nacional de vertidos.

Duración

Estas metas de gestión se prevé alcanzarlas en el periodo marzo 2019 a marzo 2020.

Cierre

El presente acuerdo de mejoramiento se entenderá por cerrado con la presentación de los informes y documentos que evidencien el cumplimiento de las metas pactadas.

Dado en la ciudad de Choloma, a los 28 días del mes de junio del año 2019.



Ing. Fernando Moncada
Gerente Técnico
Aguas de Choloma



Ing. Arnoldo Caraccioli
Director Coordinador
ERSAPS